

RIO GALLEGOS,

20 SEP 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.592/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Psp. María Elva DIAZ mediante la cual solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al Primer Congreso Psicopedagógico Regional, a realizarse en la ciudad de Rosario, entre los días 14 y 16 de Octubre de 2010;

QUE la Psp. DIAZ asistirá en carácter de expositora con los trabajos que han sido aceptados por parte del Comité Organizador;

QUE mediante Nota N° 793/10 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia,

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

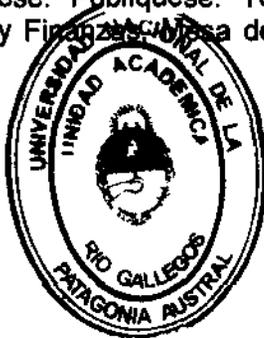
ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Psp. María Elva DIAZ (C.U.I.L. N° 27-12330984-2) la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al Primer Congreso Psicopedagógico Regional, a realizarse en la ciudad de Rosario, entre los días 14 y 16 de Octubre de 2010.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Oficina de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

701